



Chiquimulilla, Santa Rosa, 31 de octubre de 2016
Informe No. 07-2016

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 895-2016, correspondiente al mes de octubre del año 2,016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 324-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" No. 000025.

ACTIVIDADES DESARROLADAS

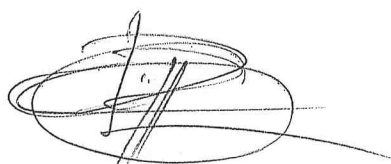
- 1) Acompañar, monitorear y revisar el trabajo previo de las promotoras culturales en Jutiapa y Santa Rosa, relacionado con el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la jefatura inmediata, en cumplimiento de las funciones asignadas, cuidando que el manejo temático y de proyección de las promotoras sea el competente.
- 2) Atender el seguimiento de acciones relacionadas con el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mesa Indígena de Cambio Climático en las siguientes reuniones temáticas:
 - a. Promover la atención de la vulnerabilidad climática de los pueblos indígenas en el ámbito cultural.
 - b. Participar en el gabinete de Cambio Climático.
 - c. Incidir en la incorporación de la ciencia de los pueblos indígenas y los conocimientos ancestrales, en el segundo congreso nacional sobre ciencia y cambio climático en Guatemala.
- 3) Incidir en la aplicación de las salvaguardas ambientales de los pueblos indígenas en los planes de atención relacionado a los bosques, desde la comisión nacional de salvaguardas ambientales.
- 4) Exponer la cosmovisión a líderes y estudiantes de la comunidad las escobas en Chiquimulilla Santa Rosa.
- 5) Facilitar la visita de líderes y profesionales que atienden derechos del pueblo Xinka a los petrogravados "los fierros" en Zapotitlán Jutiapa, con la participación de autoridades municipales de Santa Cruz Naranjo y Zapotitlán Jutiapa, para fomentar la ciudadanía intercultural.
- 6) Participar como integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Consejo Departamental de Desarrollo, para incluir acciones relacionadas con la conservación,

- promoción e inclusión de la cultura del pueblo Xinka en los planes de desarrollo departamental.
- 7) Acompañar el proceso de formación de estudiantes del diplomado sobre innovación metodológica con docentes en funciones en los municipios de Nueva Santa Rosa y San Juan Tacuaco en coordinación con el Ministerio de Educación y la OEI.
 - 8) Dar seguimiento y apoyo al desarrollo del diplomado para el aprendizaje del idioma xinka implementado por el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala, en Santa Rosa y Jutiapa.
 - 9) Participar en la reunión de Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa y la Comisión de educación, cultura y deportes.
 - 10) Participación en el seminario de formación de promotores culturales y deportivos brindado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
 - 11) Se participó en la socialización sobre compromisos Internacionales en Materia de Cultura, realizado en Panajachel, a cargo de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
 - 12) Se brindó acompañamiento y asesoría en las gestiones para la asamblea de elección de representantes del pueblo xinka de Santa Rosa.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se logró acompañar con éxito el cumplimiento de las funciones asignadas a las promotoras culturales asignadas en Santa Rosa y Jutiapa, cuidando que el manejo temático y de proyección realizado tuviera el impacto necesario en favor de la población Xinka atendida.
- 2) Se logró incidir en la posición de país a presentar en la Conferencia de las partes, incluyendo los derechos ambientales y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas el cual fue presentado y aprobado por el Vicepresidente de la Republica en reunión de Consejo Nacional de Cambio Climático.
 - a. Se promovió con éxito la importancia retomar en cuenta los conocimientos ancestrales en riesgo en bosques y comunidades afectadas por la variabilidad climática, para aprovechar dichos conocimientos en procesos de adaptación.
 - b. Se participó en la reunión del Consejo Nacional de Cambio Climático o gabinete de Cambio Climático.
 - c. Se incorporó en la agenda temática del Congreso Nacional de Ciencia y ambiente, temas relacionados con prácticas científicas de los mayas y Xinka relacionados con prácticas de adaptación y captura del carbono a nivel local.
- 3) Se abrió espacio para la participación de pueblos indignas en la Comisión Nacional de las Salvaguardas Ambientales, para incidir en la aplicación de las salvaguardas ambientales en favor de los pueblos indígenas dentro de los planes correspondientes.
- 4) Se desarrolló una conferencia sobre cosmovisión Xinka a líderes y estudiantes de la comunidad las escobas en Chiquimulilla Santa Rosa.

- 5) Se realizó la visita de líderes y profesionales que atienden derechos del pueblo Xinka de Santa Rosa y Jutiapa a los petrogravados "los fierros" en Zapotitlán Jutiapa, contribuyendo y promoviendo el ejercicio de la ciudadanía intercultural.
- 6) Se expusieron las potencialidades y limitantes en Materia cultural del Departamento de Santa Rosa, para contribuir a la construcción de un borrador de plan de desarrollo cultural para Santa Rosa.
- 7) Se realizó el acompañamiento requerido en la implementación del diplomado sobre innovación metodológica con pertinencia cultural en coordinación con personal del Ministerio de Educación y personal de la Organización de Estados Iberoamericanos en Santa Rosa.
- 8) Se dio seguimiento y apoyo técnico al desarrollo del diplomado para el aprendizaje del idioma xinka implementado por el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala, en Santa Rosa y Jutiapa.
- 9) Se compartió con los miembros del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, la proyección del MICUDE para la convocatoria a organizaciones del pueblo Xinka para la elección de sus representantes ante dicho Consejo. Así como se contribuyó al fortalecimiento de la Comisión de educación, cultura y deporte del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa en Cumplimiento de la ley que la sustenta.
- 10) Se adquirieron los conocimientos necesarios para fortalecer y mejorar la gestión cultural de la Región, además se amplió la información sobre el trabajo que realizan los promotores y gestores culturales y promotores deportivos y con ello buscar alianzas estratégicas para el fortalecimiento del quehacer institucional.
- 11) Se tienen los conocimientos generales sobre los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en materia de cultura, lo cual será de utilidad para fundamentar las acciones que se impulsan en la gestión cultural en la región que se atiende.
- 12) Se logró establecer una base de datos de líderes, lideresas, autoridades ancestrales y sociedad civil, para poder realizar la convocatoria con el objetivo de llevar a cabo la elección de representantes del pueblo xinka de Santa Rosa.



Ramiro López Ramírez



Milca Chucach Pineda
 Jefe de Gestores
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo



Licda. Rosa María Tacán Vásquez
 DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES